

# Contrabando y Flujos Ilícitos como precedentes de LA, caso Latinoamérica

Wendy G. Lora Perez, MA  
Directora General UAF-RD  
PRESIDENTA  
GAFILAT

UNCTAD Illicit Trade Forum

4 Febrero, 2020

# Objetivos

- Presentar la situación actual de los países miembros del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), con respecto al Contrabando.
- Describir las tipologías y señales de alerta que se han identificado en la región.
- Describir los proyectos de la región para fortalecer la lucha contra el Contrabando como delito presente de LA.
- Presentar los esfuerzos de la República Dominicana para combatir el flagelo del **contrabando** como delito y como precedente de lavado de activos.

# Contrabando Concepto

- Es una acción que pretende evitar el control de la autoridad durante las operaciones de importación y exportación y que provoca como resultado, un perjuicio económico para la hacienda pública o pone en riesgo al país, por evadir, entre otros, los controles sanitarios. El contrabando se asocia con aquellos productos o artículos que no pagan impuestos. Es por lo tanto, una forma de evadir el pago de impuestos  
(2015, Konrad Adenauer)

# Contrabando y Lavado de Activos

- Nadie puede negar los fondos que mueve la actividad de contrabando en el mundo, por ende fue natural verlo como un delito determinante de lavado de activos, y es que los flujos que por ahí se manejan buscan formas diversas de ser integradas en la sociedad, con el agravante de que se trata de actividades cobijadas bajo el mando de legalidad empresarial que facilita tanto el delito de contrabando, como la integración de las riquezas por dicha vía obtenidas.

# EL COMBATE DEL CONTRABANDO Y LAVADO DE ACTIVOS UNA ALIANZA NECESARIA

Dado lo organizado y estructurado que hoy en día laboran los grupos delictivos, es impensable que un tema como este sea combatido desde distintos frentes no coordinados, es necesario por tanto articular políticas que integren la prevención, control y sanción que se lleva acabo desde distintas esferas de los Estados.

# HERRAMIENTAS GLOBALES

- Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)
- Grupos Regionales al Estilo GAFI
  - Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)

- Las recomendaciones de GAFI, específicamente la R.3, indica a los países qué deben considerar al **Contrabando**, como precedente de Lavado de Activos.
- No obstante la recomendación que parece tener más incidencias en el trabajo de las aduanas es la recomendación 32, la que si se observa su nota interpretativa, fue creada para frenar los flujos de efectivo hacia las organizaciones terroristas. Con lo cual aunque es ejecutada por las Administraciones Aduaneras alrededor del mundo, su orientación no es la mitigación del riesgo de contrabando.

# Contrabando y Lavado de Activos Resultados en Latinoamérica

Al momento han sido evaluados 11 países de la región a saber:

- Colombia;
- Uruguay;
- Panamá;
- Guatemala;
- Cuba;
- Honduras;
- Nicaragua;
- México;
- Costa Rica;
- Perú y
- República Dominicana

Todas las jurisdicciones evaluadas, o que han realizado Evaluación Nacional de Riesgo (ENR), considera el contrabando como un delito de riesgo para lavar activos, aunque en distintos niveles, tomando en cuenta la particularidad de cada jurisdicción, lo cual es coherente con su riesgo y contexto.

Todas las jurisdicciones consideran el contrabando como delito precedente de Lavado de activos lo cual es relevante, dado que le aporta las herramientas jurídicas para manejar el mismo.

En la mayoría de las jurisdicciones la posibilidad de comiso por transporte transfronterizo de efectivo sin declarar se encuentra enquistado en las leyes de contrabando, lo que genera que cuando se hable de indicadores de casos de contrabando las estadísticas contenga datos indistintos de contrabando o transporte transfronterizo.

Asimismo, este tema puede incidir en el tratamiento de los casos, existe la tendencia del manejo administrativo o al menos un tratamiento alternativo al proceso con el transporte transfronterizo de efectivo, el que en muchos casos puede ser la punta del *iceberg* de un caso de un delito precedente mucho más relevante.

Las estadísticas de casos, aún no se reflejan de forma muy significativa en los casos de lavado por este delito, lo que nos indica que hay que continuar trabajando sobre el mismo, dado que al ser un riesgo en toda la región debería contar con una mayor efectividad en su persecución.

# Informe de Tipologías Regionales GAFILAT 2018: Casos y Tipologías Regionales 2017-2018

Este informe se realiza a partir de las informaciones que aporten las jurisdicciones a través de la coordinación nacional de cada jurisdicción ante el GAFILAT, por lo que la fiabilidad de sus conclusiones es bastante alta.

## **Cobertura de la demanda de cebolla en el país mediante el contrabando simulando una superproducción en zonas fronterizas**

**Resumen:** En una zona fronteriza, los comerciantes de cebolla colorada adulteraron los permisos para transportar hortalizas en el territorio nacional, con el objetivo de realizar varios viajes consecutivos utilizando vehículos de diferentes propietarios y negociar esta hortaliza en el mercado nacional, obteniendo un porcentaje alto de utilidad y recibiendo sólo dinero en efectivo por su venta.

**Amenazas detectadas:** Corrupción y soborno, contrabando, delitos fiscales, transporte ilícito de dinero, delincuencia organizada

**Cooperación internacional:** Con otro país del GAFILAT

## Exportación de oro de origen ilícito a través de zonas francas

**Resumen:** Esta tipología hace referencia a la exportación de oro a través de zonas francas, el cual es adquirido principalmente en el mercado local nacional a personas naturales, estos proveedores pueden ser ficticios, inexistentes o que registran vínculos con grupos al margen de la ley.

**Amenazas detectadas:** Corrupción y soborno, contrabando, delitos ambientales, delitos fiscales, financiamiento del terrorismo, enriquecimiento ilícito

**Cooperación internacional:** Con otro país de América no integrante del GAFILAT

## Señales de alerta

Cantidades comercializadas mayores a la producción de la zona

Diferencias entre ingresos declarados a la autoridad tributaria y las acreditaciones en cuentas bancarias

Adulteración de permisos en la zona fronteriza para realizar traslados consecutivos y evitar impuestos

Otorgamiento de permisos emitidos en una misma dependencia

Recepción de cantidades significativas de depósitos en efectivo por concepto de venta de hortalizas y posterior registro de retiros en efectivo en ciudades fronterizas

Antecedentes relacionados con delitos aduaneros presentes en los principales comerciantes

Registro como productores sin que se tengan a su nombre terrenos cultivables

Personas naturales (comercializadores) que registran altos movimientos en compra o venta de oro, no coherentes con su capacidad financiera o perfil económico.

Personas jurídicas (exportadoras en zona franca) que en corto tiempo desde su constitución registran grandes cantidades de ingreso en moneda extranjera por pago de exportaciones que no se ajustan al perfil financiero.

Personas jurídicas y naturales que compran o venden oro en zonas geográficas donde no existe producción.

Falta de registros de exportación de los proveedores (comercializadores) hacia la zona franca Personas jurídicas (exportadoras en zona franca) con alto movimiento de efectivo en dólares y moneda local a través de transportadora de valores.

## Manejo de recursos financieros concentrados en zonas geográficas diferentes a la compra y venta de

Personas jurídicas y naturales (comercializadores) que registran proveedores ficticios o inexistentes Grupos empresariales donde figuran los mismos socios, administradores y el mismo capital.

Proveedores (explotadores) sin capacidad financiera que soporten la venta de grandes cantidades de oro Suplantación de proveedores.

Proveedores (explotadores) con actividades diferentes a la comercialización de oro o a la exploración o explotación de metales preciosos.

## Tipologías de operaciones más ligadas en TBML para LA/FT

En la mayoría de los casos, las actividades de TBML comprenden conductas tendentes a distorsionar el precio de la mercadería objeto de la operación, alterar su calidad o bien modificar la cantidad de bienes a medida que traspasan a través de las fronteras o a través de las cadenas de suministro. (OEA/CICTE)

- Sobrefacturación y Subfacturación de bienes y servicios;
- Facturación múltiple de bienes y servicios;
- Alteración del volumen de embarques de bienes y servicios;
- Adulteración de la descripción de los bienes y servicios;
- Combinación de dos o varias de estas técnicas comunes de TBML;
- Utilización de cuentas embudo.

## Buenas practicas en la región

- Capacitaciones conjuntas del tema, bajo la coordinación de GAFILAT;
- Estudios regionales, y sectoriales sobre el tema;
- Intercambio de informacion de inteligencia vía plataformas seguras de intercambio de informacion;
- Ejercicios de transporte transfronterizo de efectivo y control de adunas, bilaterales, y muchas veces con mayor alcance;
- Reuniones periódicas de puntos de contacto de redes de intercambio de informacion coordinadas por GAFILAT.

Concuerda con GAFI, indicando qué, las ZLC poseen un enorme potencial para las organizaciones criminales y los grupos terroristas, con el objeto de explotar el sistema de comercio internacional con un riesgo relativamente bajo de detección

# CASO República Dominicana





## ESTRATEGIAS UTILIZADAS CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

- **Creación de puntos de revisión mixtos** en la frontera y controles secundarios, junto al Ministerio de Defensa (interagenciales)
- **Protocolo para la entrada a territorio** de embarcaciones estándares y subestándares, realizado con el Ministerio de Defensa , la Armada de la República y todas las entidades involucradas
- **Coordinación con** la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**)
- **Vigilancia especializada** en zonas de mayor incidencia de ilícitos
- **Monitoreo constante** de operadores con perfiles de alto riesgo
- **Cooperación técnica** con otras agencias locales e internacionales de investigación.
- **Mmayor comunicación con aduanas de la región**, mejorando las alertas.
- **Acuerdos con otras agencias** que participan en el combate de los ilícitos e identifican riesgos a la seguridad nacional
- **Aumento de la capacidad operativa** de la Gerencia de Inteligencia Aduanera (recursos técnicos y capacitación)

### Herramientas Tecnológicas:

- Utilización e incremento de equipos de verificación no intrusiva, “**Rayos X**”
- Adquisición de equipos para auscultar unidades de transporte e **identificación de mercancías ocultas**
- Adquisición e implementación de software y herramientas tecnológicas de punta, para localización y **seguimiento de embarcaciones y cargas sospechosas**
- Implementación de unidades de geolocalización en los **contenedores con mercancía en tránsito**

## ESTRATEGIAS UTILIZADAS CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

Iniciativas Regionales para la prevención y detección del Comercio Ilícito

- **Convenio Multilateral Sobre Cooperación y Asistencia Mutua** entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (COMALEP)
- **Organización de las Aduanas del Caribe (OAC)**
- **“Regional Intelligence Liaison Offices“ (RILO-WCO)**
- **Acuerdos de aduana a aduana y de Estado a Estado**: por ejemplo, la aduana dominicana tiene acuerdos de cooperación con las aduanas de los EE. UU., Canadá, Panamá, México, Uruguay, y el marco de los acuerdos comerciales que tiene con Centroamérica, CARICOM y el DR-CAFTA, contienen anexos sobre cooperación aduanera e intercambio de información entre las aduanas
- **La Iniciativa SICORE desarrollada por Costa Rica**, surge en 2007 del Instituto Costarricense sobre Drogas. SICORE es un sistema integrado para el análisis estructural de redes criminales y sociales, administración de casos y recolección de evidencias. Constituye un sistema unificado de información criminal y permite el intercambio de alertas, patrones de conducta, facilita el intercambio de información entre entidades competentes del orden público, los países involucrados son: Panamá, Costa Rica, Colombia, Guatemala, El Salvador, Paraguay, Cuba, Honduras, Perú, República Dominicana.
- **El Programa “Multipaís” de Cooperación para la Seguridad Fronteriza entre Jamaica, Haití y República Dominicana**, espera el informe final después de la última visita de expertos en febrero de 2019 (Advanced Passenger Information Systems (APIS), Advanced Cargo Information System (ACIS))
- **Fortalecimiento del intercambio de información con The International Criminal Police Organization (INTERPOL) vía los organismos policiales**

## RESUMEN HALLAZGOS LUCHA ANTE EL CONTRABANDO Y OTROS ILÍCITOS

Tipo de ilícito	Agosto 2016 – diciembre 2019
Contrabando de cigarrillos	262.03 millones de unidades
Contrabando armas y municiones	746, 086 municiones y 511 armas incautadas
Retención de mercancías infractoras de derechos marcarios (Propiedad Intelectual)*	4, 661, 869 unidades
Retención de US\$ sin declarar	US\$7, 730, 031 millones
Monto determinado en fiscalizaciones*	RD\$20, 953.55 millones
Comiso y destrucción de bebidas alcohólicas	275 mil botellas
Comiso de combustible	7.2 millones galones
Comiso y destrucción de medicamentos	2, 295, 735 unidades



## Nuevas Tareas

### Lavado de activos y Comercio de Bienes

Estamos identificando riesgos en:

- Las formas de pago que utilizan nuestros operadores de comercio
- Pagos a un proveedor por parte de terceros no relacionados
- Sobrevaloración o subvaluación de mercancías
- Importación y exportación repetidas del mismo producto de alto valor, conocidas como transacciones de carrusel
- Productos que se comercializan que **no coinciden con el negocio involucrado**
- Rutas de envío inusuales o puntos de transbordo
- Embalaje inconsistente con el producto o método de envío
- Doble facturación

¡GRACIAS!

